



Comité de Representantes

Aprobada en la 1120ª sesión

ALADI/CR/Acta 1114
27 de julio de 2011
Horas: 10:00 a 11:40

ACTA DE LA 1114ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 1113a. sesión.
4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Integración Social y Productiva.
5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.
 - Reunión de Funcionarios Gubernamentales para la Aprobación y Desarrollo de un Programa de Cooperación sobre Regulación Normativa de los Servicios Profesionales (ALADI/RFG.SP//Informe Final).
 - Reunión de Funcionarios Gubernamentales para la Aprobación y Desarrollo de un Programa de Cooperación sobre Estadísticas en Servicios (ALADI/RFG.ES//Informe Final).
6. Avances en el ámbito del Proyecto "Informe Energético Sectorial de América Latina y El Caribe: Hacia una Nueva Agenda Energética para la Región".
7. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3391, ALADI/CR/PA 160).

8. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos en torno al análisis de los temas a ser propuestos para la Agenda del próximo Consejo de Ministros (ALADI/CR/di 3385, ALADI/CR/PA 159).
9. Consideración de la posible fecha para la Convocatoria de la Decimosexta Reunión del Consejo de Ministros.
10. Otros asuntos.
 - La Secretaría presenta propuesta de pago de partida de aguinaldo en dos cuotas e informa sobre reunión de COMALEP
 - El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales presenta propuesta para el pago del sueldo del Secretario General Interino.

Preside:

EMILIO RAFAEL IZQUIERDO MIÑO

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Beatriz Vivas de Lezica, Roxana Cecilia Sánchez, Mariana Edith Plaza (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Henrique Choer Moraes, Leonardo Valverde Correa da Costa (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco; Raúl Cano Ricciardi, Elizabeth Maria Rojas Arteta, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); José Emilio Romero Cevallos, Ricardo Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Maurizio Gelli (Nicaragua); Digna M. Donado (Panamá); Daniel Guerrero Taveras (República Dominicana).

Secretario General a.i: Ricardo Hartstein

PRESIDENTE. Buenos días. Saludo de la manera más amistosa a todas las Delegaciones de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración. Saludo también de una manera particular a todas las personas que trabajan en la Secretaría, que hacen posible nuestro trabajo de todos los días en ALADI.

1. Aprobación del Orden del Día

...Vamos a empezar la sesión ordinaria del Comité de Representantes. Tienen en sus carpetas la agenda del día, y quisiera someterlo a consideración de todas las Delegaciones.

Si no hubiera observaciones, considero que la agenda está aprobada y paso enseguida la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para todos. Como ustedes recordarán, la Embajada de Brasil, hace unos días atrás nos comunicó el lamentable fallecimiento del ex Presidente Itamar Franco.

Sobre el particular, esta Secretaría General le propone al Comité la aprobación de una Resolución en su homenaje, como así también guardar un minuto de silencio en su memoria. El Proyecto de Resolución está siendo distribuido en este momento. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General. Yo también quisiera añadir, si me permiten todos, un comentario de carácter personal. Tuve el enorme honor de conocer personalmente al Presidente Itamar Franco, y compartir con él honrosamente la misma situación de Embajadores de nuestros países en Italia durante un período importante de nuestras relaciones con ese país, de tal manera que yo me uno de forma personal, con enorme respeto y admiración por la memoria del Presidente Itamar Franco.

Someto a consideración de las Delegaciones el Proyecto de Resolución, si no hubiera observaciones, la Resolución se aprueba con el número 382.

"RESOLUCIÓN 382

FALLECIMIENTO DEL INGENIERO ITAMAR FRANCO, EX-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

El COMITÉ de REPRESENTANTES, ante el fallecimiento del Ex-Presidente de la República Federativa del Brasil, Ingeniero Itamar Franco,

RESUELVE:

PRIMERO.- Expresar al pueblo y al Gobierno de la República Federativa del Brasil su profundo pesar y congoja por el fallecimiento de Itamar Franco, Ex-Presidente de la República.

SEGUNDO.- Guardar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

TERCERO.- Poner en conocimiento de la familia de Itamar Franco, la presente Resolución."

A continuación solicito que nos pongamos de pie para observar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Presidente Itamar Franco.

- La Sala se pone de pie y realiza un minuto de silencio

Tiene la palabra el distinguido Delegado del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón, Presidente. Yo no podía dejar de agradecer en nombre del Gobierno de Brasil este gesto que me tomó de sorpresa y que me pareció tan bonito de los Embajadores, de mis amigos, de los colegas, por un

Presidente que tuvo un espacio muy importante en la vida política de Brasil, en la vida económica de Brasil, porque él fue un Presidente que siempre se caracterizó por su corrección, por el tratamiento siempre muy equilibrado de todos los temas de la vida política brasilera, y sobre todo porque fue el gran iniciador de una estabilidad económica y financiera brasilera -que tocamos en la madera- sigue hasta hoy, fue él quien, a través del Presidente Fernando Henrique Cardoso, ya que era su Ministro de Hacienda en la época, que dio inicio a lo que se llamó el Plan Real que sigue hasta hoy y que nos dio tranquilidad económica y financiera después de tantas décadas de inflación galopante, crisis, deuda externa y más.

Entonces, él tiene un espacio muy importante para nosotros en Brasil, por esta gran realización que él nos dio. Quería solamente agradecer el gesto de todos ustedes, que vuelvo a decir, me tomó de sorpresa, pero quedo muy agradecido de corazón por este gesto tan lindo de ustedes. Muchas gracias al Comité, a mis amigos, a mis colegas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Brasil.

2. Asuntos entrados

...Continuamos con nuestra agenda prevista para nuestro trabajo de hoy y el siguiente punto tiene que ver con asuntos entrados, por lo que ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señor Presidente. En el documento que obra en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponde dar entrada a la presente sesión de los que cabe destacar:

Transferencia bancaria de México, de fecha 6 de julio, por la suma de US\$ 836.694, correspondiente al pago aporte del año 2011.

Asimismo, en el día de ayer, luego del envío del documento con los asuntos entrados, ingresó un pago de la República de Chile por U\$S 193.763, correspondiente a la cancelación de saldo de costos financieros, año 2009, por US\$ 691,39, cancelación de los costos financieros año 2010 por US\$ 2.028,44 y a cuenta del aporte del año 2011 por US\$ 191.043,17.

Se agradecen muy especialmente ambos aportes.

Por otro lado, cabe destacar una nota de la Representación Argentina por la que Informa que la República Argentina presenta la candidatura del Licenciado Carlos Alberto Álvarez para el cargo de Secretario General.

Muchas gracias, señor Presidente.

"Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. México. Transferencia bancaria de fecha 6/07/2011 por la suma de US\$ 836.694,00, correspondiente al pago aporte del año 2011.

Notas

1. Representación Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota EMSUR - S.G. N° 91/11 de 22/07/2011.

Informa que la República Argentina presenta la candidatura del Licenciado Carlos Alberto Álvarez para el cargo de Secretario General.

2. Representación Permanente del Ecuador ante la ALADI. Nota N° 4-2-55/ALADI/2011 de 14/07/2011.

Remite la propuesta ecuatoriana sobre salvaguardias cambiarias, para promover el desarrollo y agrícolas.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3384.

Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 044/11 de 12/07/2011.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico de Chile del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 42.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3383.

Invitaciones

1. Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO). Comunicación de fecha 15/07/2011. Invita a participar en la XXXVIII Asamblea General Ordinaria (Colón, Panamá - 29.10 al 1°.11.2011).

2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Comunicación de fecha 8/7/2011. Invita a participar en la Reunión Regional Preparatoria para América Latina y el Caribe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) (Santiago de Chile - 7 a 9.09.2011).

Documentos publicados

1. Creación de un Fondo de Reserva Salarial (ALADI/CR/Resolución 381).

2. Seguimiento de los Avances de las Principales Negociaciones Internacionales de los Países Miembros con Terceros Países (ALADI/SEC/di 2421).

3. Disposiciones sobre Acumulación de Origen Suscritas al amparo del TM80 (ALADI/SEC/di 2422).

4. Propuestas y Temas Presentados en las Reuniones de los Órganos del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI (ALADI/SEC/di 2425).

5. Pago de la partida de Aguinaldo (ALADI/SEC/Propuesta 328)."

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General por la información que nos ha ofrecido.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1113a. sesión

...El siguiente punto de nuestra agenda tiene que ver con la consideración del acta correspondiente a la 1113ª sesión, la cual pongo a consideración.

La Secretaría ha recibido correcciones de forma presentadas por la Representación Permanente del Ecuador.

Si no hubiera observaciones por parte de las Delegaciones, entiendo que se da por aprobada.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Integración Social y Productiva

...El siguiente punto de nuestra agenda se refiere al Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Integración Social y Productiva. Ofrezco la palabra a la Representación Permanente de Ecuador que coordina el Grupo de Integración Social y Productiva.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias señor Presidente.

El Grupo de Trabajo sobre Integración Social y Productiva se reunió el 7 de julio del 2011, se trataron dos temas: 1) la continuación del análisis del portal PymesLatinas y del software de Rueda de Negocios y 2) la presentación preliminar del Banco de Datos de experiencias exitosas en Desarrollo Social.

En relación con el primer tema, se presentó el Documento Informal 1038, que contiene un borrador de textos de propuestas de acuerdo para el rediseño del portal PymesLatinas y la elaboración de un nuevo software de Rueda de Negocios.

Las Representaciones destacaron la importancia de llevar a cabo la actualización de estas dos herramientas y contar con ellas a la brevedad posible. Asimismo, y de conformidad con las recomendaciones formuladas por el Grupo, se realizarán modificaciones de forma al Documento Informal 1036 que contiene los respectivos términos de referencia con el propósito de incorporar mayor información y aplicaciones al sitio PymesLatinas.

Se decidió también someter a consideración de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales los Proyectos de Acuerdo de Transferencia de Créditos del Fondo de Capital de Trabajo para el rediseño del sitio PymesLatinas y la elaboración del nuevo software de ruedas de negocios para que, de considerarlo pertinente, se lo eleve al Comité de Representantes para su aprobación. Para ello se elaboraron las respectivas Propuestas 327 y 326 de ALADI.

Con relación a la presentación preliminar del Banco de Datos sobre experiencias exitosas en Desarrollo Social, se efectuó una revisión de los antecedentes normativos, los objetivos y las metodologías, con base al Documento Informal 1039. Se analizaron también las diversas etapas y acciones realizadas por la Secretaría General para su concreción. Igualmente, se realizó una demostración de la versión experimental del Banco de Datos tal como será concebido y presentado en el sitio web de la Asociación.

Diversas Representaciones coincidieron en la conveniencia de incorporar el Banco de Datos a la web en el menor tiempo posible, y expresaron que mediante el desarrollo de esta actividad se está cumpliendo, obviamente, con el objetivo de fortalecer la cooperación entre los países miembros y con organismos regionales e internacionales especializados, tal como lo plantea el lineamiento b) de la Resolución 69 (XV) y el Plan de Acción Priorizado.

Asimismo, se destacaron dos fortalezas del Banco de Datos, el carácter sistemático que tendría la información que se consigne y el registro histórico de información sobre programas y proyectos exitosos en los países miembros, lo cual le imprime un valor agregado al Banco.

Finalmente, se insistió en el carácter experimental de esta actividad y se destacó la necesidad de incorporar una mayor cantidad de programas y proyectos con el propósito de

fortalecerlo, nutrirlo y poder realizar los respectivos ajustes en atención al diseño de una matriz de cooperación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Ecuador por el informe presentado como Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Integración Social y Productiva. Pongo en consideración de la Sala el informe presentado.

Si hubiera alguna Delegación que quisiera hacer alguna presentación, alguna observación?

De no ser el caso, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas

- Reunión de Funcionarios Gubernamentales para la Aprobación y Desarrollo de un Programa de Cooperación sobre Regulación Normativa de los Servicios Profesionales (ALADI/RFG.SP/I/Informe Final)
- Reunión de Funcionarios Gubernamentales para la Aprobación y Desarrollo de un Programa de Cooperación sobre Estadísticas en Servicios (ALADI/RFG.ES/I/Informe Final)

...Ofrezco la palabra a la distinguida Representación Permanente de México que coordina el Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días.

Conforme a las convocatorias que este Comité realizó en la semana antepasada, entre los días 12 y 15 de julio se llevaron a cabo ambas reuniones, con el objetivo de dar seguimiento a la hoja de ruta que los Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios se trazaron en desarrollo de los lineamientos de la Resolución 72 del Decimoquinto Consejo de Ministros.

Cabe señalar que ambas reuniones constituyeron en sí mismas importantes ejercicios de cooperación, y como resultado de ellas, se identificaron los elementos a partir de los cuales se definirán los esquemas de cooperación de sendos programas en estas materias.

En el caso de la Reunión de Servicios Profesionales, que se llevó a cabo los días 12 y 13 de julio, hubo un intercambio sobre el funcionamiento de los colegios o asociaciones profesionales de ingeniería, arquitectura y contaduría, que fueron las profesiones que los Funcionarios Gubernamentales identificaron como prioritarias o primeras para este ejercicio. En este caso, se constató algunas asimetrías que habría que tener en cuenta para el desarrollo de las actividades que se emprenderán.

Asimismo, compartieron experiencias sobre negociaciones y el funcionamiento de acuerdos de reconocimiento mutuo.

La participación de la Comunidad Andina de Naciones se dio a través de una videoconferencia, en la que funcionarios de dicho organismo transmitieron su experiencia y normativa sobre servicios profesionales en la subregión. Además, dicho Organismo ofreció un curso en línea desarrollado por ellos mismos, por la CAN, que será tenido en cuenta en la implementación del Programa de Cooperación.

Como resultado de esta actividad, se identificaron las bases para el Programa de Cooperación con el objetivo de alcanzar el fortalecimiento institucional para la acreditación y calidad de los servicios profesionales de estas tres profesiones, cuya primer etapa está conformada por un ejercicio de transparencia, con base en el cual se espera que los países miembros planteen sus requerimientos de cooperación.

Por otro lado, como parte de la agenda de la reunión se contó con una presentación sobre la importancia del tratamiento tributario de la prestación de servicios profesionales y en general de los servicios, con base en la cual se concluyó la conveniencia de iniciar el tratamiento de este tema en la agenda de la Asociación, destacándose que los convenios para evitar la doble tributación pueden llegar a ser una herramienta para la facilitación del comercio de servicios en general.

En relación con la Reunión sobre Estadísticas, que se llevó a cabo los días 14 y 15 de julio, al igual que en la Reunión de Servicios Profesionales, los participantes realizaron un intenso intercambio de experiencias sobre la implementación del Manual de Estadísticas de Naciones Unidas, las mejores prácticas sobre la captura, procesamiento y validación de los datos estadísticos, directorios de empresas, sistemas informáticos y nomenclaturas para la clasificación de datos.

Como resultado de ello, se realizó la identificación de los elementos que conformarán el programa de cooperación dentro de los que se establecieron prioridades y, asimismo, se definieron requerimientos de cooperación y ofrecimientos para compartir experiencias.

Algunos de los aspectos que se resaltaron fueron la necesidad de crear capacidades para contar con fuentes fiables, mejorar la metodología, generar plataformas institucionales y buscar un común denominador en la producción de estadísticas de servicios.

Con la finalidad de un mejor seguimiento y continuidad de las actividades que se desarrollan en el ámbito de la Asociación, que busca coadyuvar a los esfuerzos nacionales y de organismos internacionales en esta materia, se acordó crear un Foro Virtual a través del cual los puntos focales, la Secretaría y el propio Grupo de Trabajo tendrán oportunidad de mantenerse en contacto y verificar los avances.

Asimismo, teniendo en cuenta lo enriquecedor que resultó este encuentro, los países manifestaron el interés de institucionalizar esta reunión en el ámbito de la ALADI, por lo que se plantea su inclusión a partir del próximo Programa de Actividades de la Asociación.

Cabe destacar que en ambas reuniones se contó con la participación de los aportes de CEPAL y la CAN, en este último caso, como comentaba, fue a través de una videoconferencia, y que ambos organismos nos manifestaron su disposición para acompañar y apoyar los trabajos que se están desarrollando en ALADI en ambas temáticas.

Un aspecto que considero importante destacar, señor Presidente, refiere a las tareas que deberá realizar el Grupo de Trabajo para elaborar los correspondientes programas de cooperación a partir de los insumos de ambas reuniones.

En este sentido, resulta de la mayor importancia la activa participación de las Representaciones en el Grupo de Trabajo, en particular en relación con los requerimientos de cooperación, elemento que es fundamental en la conformación de estos programas.

Por último, señor Presidente, reiterar la necesidad y conveniencia de que la Secretaría General pueda trabajar la cooperación con la suficiente antelación con su contraparte cuando ésta sea requerida, para la ejecución de actividades que se incorporen en el Programa de la Asociación. Eso sería todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Agradezco a la distinguida Representante de México por el informe que ha presentado como Coordinadora del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.

De todas maneras, quisiera conocer si alguna Delegación le gustaría hacer algún comentario u observación. De no ser el caso, me gustaría que continuemos con la agenda de trabajo.

6. Avances en el ámbito del Proyecto "Informe Energético Sectorial de América Latina y El Caribe: Hacia una Nueva Agenda Energética para la Región"

... El siguiente punto hace referencia a los avances en el ámbito del Proyecto "Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe: Hacia una Nueva Agenda Energética para la Región".

Ofrezco la palabra a la Secretaría General a efectos que presente el informe correspondiente a este tema.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señor Presidente. El informe lo hará el Licenciado França. Adelante.

SECRETARÍA (Roberto França). Muchas gracias Secretario, muchas gracias Presidente.

Es con gran satisfacción que la Secretaría les presenta este informe sobre los avances en el Proyecto "Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe: Hacia una Nueva Agenda Energética para la Región".

En el pasado 5 de julio, en la Oficina de la CAF en Montevideo, tuvo lugar la Reunión de Iniciación del Proyecto "Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe: Hacia una Nueva Agenda Energética para la Región" con la presencia de la CAF; el Comité Técnico del Proyecto integrado por la ALADI, la ARPEL, la CEPAL, CIER, OEA y OLADE; y el equipo consultor que ha sido contratado para la iniciación del Proyecto, que es la Fundación Bariloche y la Universidad de São Paulo.

Esta reunión marca un hito en el desarrollo del Proyecto, dado que oficializa el inicio de los estudios que se van a desarrollar, de acuerdo a lo pautado en los términos de referencia del Proyecto, elaborados por todos los Organismos participantes del mismo.

En dicha ocasión, los Organismos hicieron hincapié en el hecho que el Informe no contemplara solamente el balance oferta-demanda de energía, sino que se realizara con un enfoque sistémico y global que contemple todos los elementos sociales y ambientales. La idea es realizar un diagnóstico inteligente y profundo con la visión de todos los Organismos participantes del Proyecto, de forma que la agenda energética para la región pueda derivar de dicha visión compartida.

Para el diagnóstico, que es la primera etapa de este Proyecto, se realizará un resumen de escenarios desarrollados por todas las instituciones que definan agendas para el sector. Asimismo, se expresó que una de las ventajas que posee la región a ser contemplada por este estudio es que presenta afinidad social, política y cultural.

En ese sentido, se acordó que se intentará buscar la convergencia de intereses, es decir, los puntos de encuentro entre la sociedad, la industria de energía y el Gobierno. Fue destacado también, que la agenda energética debería ser el embrión del planeamiento energético regional, indicándose que la integración es una de las variables clave para la seguridad de suministro.

Otro punto a destacar, fue el hecho de que se acordara incluir en las reuniones de cada organismo un panel para comentar los avances del Proyecto, a los efectos de ir posicionando al Informe y al Comité de Organismos como referente en la región para estos temas. La agenda debería ser un mapa de donde surjan acciones concretas. Una de las motivaciones de unirse los Organismos para desarrollar el estudio, es el conocimiento de que a los Gobiernos llegan diversidad de documentos, diagnósticos y estudios, pero ninguno que contenga una visión integral del sector con el consenso de todos los organismos. La idea sería ganar un espacio respaldado por recomendaciones técnicas, para que los Gobiernos se basen en lo que surja de este grupo.

El equipo consultor mencionado anteriormente, por su parte, presentó el esquema de tareas integrado, describiendo las siete tareas que lo componen. Se presentarán análisis por sector y luego un análisis integrado. Se presentó un programa tentativo con entrega de informes, repartido a lo largo de 11 meses. La primera semana de noviembre se realizará un taller de presentación y análisis del estudio para actores, tanto del Gobierno como de empresas públicas y privadas. El mismo tendrá dos días de duración.

Se acordó la elaboración de una carta de presentación del Proyecto "Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe: Hacia una Nueva Agenda Energética para la Región". Se busca lograr una motivación para la participación de los talleres intermedios y seguimiento de los asociados y Gobierno desde el inicio del Proyecto.

Acá vale mencionar que también se ha incorporado al Proyecto, recientemente, el Consejo Mundial de Energía. Ha solicitado incorporarse y dicha incorporación fue aprobada por todos los Organismos participantes de este Proyecto.

Y concluyendo este breve informe, hago hincapié en que es inédita esta iniciativa. Los organismos vinculados a la energía depositan gran expectativa en este Proyecto inédito, tanto por el contenido como por tratarse de la primera vez en que siete organismos de referencia en este sector se ponen de acuerdo en realizar un estudio único. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Agradezco mucho la información proporcionada por la Secretaría General sobre los avances en el ámbito del Proyecto "Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe: Hacia una Nueva Agenda Energética para la Región".

Me gustaría poner en consideración de las Delegaciones el informe que acabamos de escuchar. Si hubiera algún comentario.

De no ser el caso...Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Muchas gracias por el informe. Una sola consulta, si el informe va a ser circulado por escrito, porque nos gustaría tener todas las precisiones, obviamente Paraguay tiene un interés especial por el tema energético y nos gustaría saber si la Secretaría va a circularlo por escrito. Muchas gracias, es la única consulta.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Paraguay. La Secretaría quiere intervenir?

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Con todo gusto le enviaremos por escrito el informe. Gracias.

7. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3391, ALADI/CR/PA 160)

PRESIDENTE. Paso al siguiente tema del Orden del Día, que se refiere al Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales. Ofrezco la palabra al Ministro Daniel Raimondi, Representante Permanente *ad interim* de Argentina, que preside la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos. La Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales tuvo una reunión el viernes pasado, el día 22 de este mes, donde tratamos los siguientes puntos que estaban incluidos en el Orden del Día.

En primer lugar, la revisión habitual de los informes que elabora la Secretaría General sobre el comportamiento del gasto presupuestal y sobre la situación financiera de la Asociación. En esta ocasión tuvimos la oportunidad de revisar estos informes hasta el período de enero a mayo de este año, y de allí surge que la marcha del gasto y las finanzas de la Asociación es satisfactoria, con algunas ligeras desviaciones que son de esperar en el curso de la gestión a la altura del año en la que nos encontramos.

En la próxima reunión de la Comisión, que va a tener lugar el día de mañana, vamos a revisar un informe que abarca hasta el mes de junio de estos mismos indicadores.

Otro de los puntos de agenda, fue la consideración de la propuesta que se viene analizando desde hace ya varios meses de crear un Fondo de Reserva Rotatorio, destinado principalmente a suplir las necesidades de la Secretaría en los primeros meses de cada año calendario, donde los aportes de los países todavía no han sido integrados, y evitar así una situación de falta de fondos.

Si bien en la práctica, en los hechos, está instrumentado un mecanismo de esta naturaleza con transferencias que se hacen desde el Fondo Capital de Trabajo, algunas Delegaciones entienden que es conveniente formalizar este mecanismo, y por eso el tema sigue en análisis de la Comisión, esperamos poder elevar próximamente una propuesta para la consideración y aprobación del Comité.

Otros temas fueron elevados por el Grupo de Integración Social y Productiva, y fueron mencionados por el señor Coordinador en su intervención hace unos minutos. Se trata de iniciativas que requieren una transferencia de recursos del Fondo Capital de Trabajo para poder ser instrumentadas.

La primera de ellas se refiere al rediseño del Sitio Pymeslatinas.org, donde se planteó en la Comisión una inquietud respecto de la necesidad tanto de modernizar el diseño de

este sitio como de actualizar sus contenidos, para asegurarse así que realmente sea lo más efectivo posible para las pequeñas y medianas empresas que recurren a la herramienta.

En este sentido, quedamos en seguir considerando el tema y todavía no se eleva a este Comité la propuesta de acuerdo para la transferencia de los recursos que son necesarios, sino que debemos analizar cuáles van a ser exactamente los Términos de Referencia por los cuales se va a contratar este trabajo y la forma de asegurarse que contemplen tanto lo que se refiere a la cuestión de diseño de la página, como a la cuestión de la actualización de los contenidos.

La otra iniciativa que fue elevada desde el Grupo de Integración Social y Productiva trata de la elaboración de un nuevo software Rueda de Negocios, también fue mencionada por el Coordinador, y en este caso sí hubo acuerdo en la Comisión y por eso ustedes tienen entre los documentos en la mesa el Proyecto de Acuerdo número 160, que autoriza a la Secretaría General a transferir US\$ 23.000 del Fondo Capital de Trabajo para cubrir los gastos que va a insumir la elaboración de este nuevo software.

Luego de ello tratamos, bajo el punto Otros Asuntos, a iniciativa o por planteo de las Delegaciones, en primer lugar la cuestión de la reorganización de cargos dentro de la Secretaría General, uno de los mandatos que surgen de la Resolución 380, donde se planteó la conveniencia de contar con elementos de juicio que pudiera proveer una consultoría externa a la Secretaría.

Con respecto a este asunto, el Secretario General informó que se había solicitado apoyo técnico al PNUD, por la experiencia que tiene este organismo en este tipo de cuestiones, que todavía no hay una respuesta formal del PNUD, y también señaló el Secretario General que se está diseñando un borrador de términos de referencia para, llegado el momento, gestionar esta consultoría externa. Así que este tema también queda en el ámbito de la Comisión, todavía.

El otro asunto, fue una consulta sobre el estado de análisis de la revisión de las normas generales de recursos humanos. Oportunamente, la Comisión de Presupuesto decidió crear un Grupo Ad Hoc de redacción, de revisión de esta norma, que tuvo una actividad muy intensa, numerosas reuniones y que ha concluido su trabajo. El resultado es una nueva propuesta de normas que va a ser considerada por la Comisión en su reunión del día de mañana, el día 28.

Eso es lo que puedo informar, señor Presidente, de la última reunión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Argentina por el informe que nos acaba de presentar de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

Someto a consideración de la Sala, de las distinguidas Delegaciones, el Proyecto de Acuerdo 160, que ha sido mencionado en el informe y que tienen todos ustedes en sus carpetas, sobre Transferencia de Créditos del Fondo de Capital de Trabajo – Elaboración de un nuevo software Rueda de Negocios.

Quisiera conocer si hay alguna observación, si alguna Delegación quiere hacer algún comentario.

De no ser el caso, entiendo que está por todos aprobado el Acuerdo, el mismo que quedará registrado con el número 336.

“ACUERDO 336

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO
ELABORACIÓN DE UN NUEVO SOFTWARE RUEDA DE NEGOCIOS

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m).

CONSIDERANDO Los trabajos necesarios para cumplir con los objetivos de la actividad V-4 del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2011.

TENIENDO EN CUENTA Las consideraciones incluidas en el documento informal 1036 y las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre Integración Social y Productiva.

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General a transferir la suma de US\$ 23.000 desde el Fondo de Capital de Trabajo para cubrir los gastos relacionados con la elaboración de un nuevo software de Rueda de Negocios.

SEGUNDO.- La Secretaría informará periódicamente sobre la ejecución del referido monto.”

8. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos en torno al análisis de los temas a ser propuestos para la Agenda del próximo Consejo de Ministros (ALADI/CR/di 3385, ALADI/CR/PA 159)

...Paso a continuación al siguiente tema de nuestra agenda de trabajo que se refiere al informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos, en torno al análisis de los temas a ser propuestos para la Agenda del próximo Consejo de Ministros.

Ofrezco la palabra al Representante Alterno de Ecuador, Ministro Gustavo Anda, Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Muchas gracias, señor Presidente.

De conformidad con el mandato que emitió el Comité de Representantes en su 1112ª sesión ordinaria, de fecha 15 de junio, los Representantes Alternos se reunieron durante cuatro oportunidades, bajo la coordinación de los Representantes Alternos de Cuba y de Ecuador, ocasiones en las que se trató lo concerniente a la convocatoria y preparación de la Decimosexta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación, particularmente lo que tiene que ver a los temas de agenda a ser considerados por los señores Ministros.

Al respecto, uno de los temas que fue objeto de análisis por parte de los Representantes Alternos, estuvo vinculado con la pertinencia de incorporar dentro de la agenda de los señores Cancilleres el tratamiento de las propuestas efectuadas por Bolivia y Ecuador en materia de salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas.

En torno a dicho tema, la mayoría de las Delegaciones estuvieron de acuerdo en proponer al Comité de Representantes, que se instruya al grupo negociador sobre el Régimen Regional de Salvaguardias la inclusión de las propuestas de Bolivia y Ecuador en su programa de trabajo, para análisis y discusión, sin que ello implique bajo ninguna circunstancia prejuzgar el resultado de dicho análisis.

Por otra parte, hubo algunas Delegaciones que consideraron que la instancia para tratar el tema no debería ser el actual grupo de negociación sino que éstas podrían ser abordadas en el marco de un grupo ad hoc o grupo técnico específico.

Sobre este particular, se pone en consideración del Comité de Representantes el Proyecto de Acuerdo "Propuestas de Bolivia y Ecuador sobre Salvaguardias".

En este sentido, las Delegaciones de Bolivia y Ecuador señalaron que, de aprobarse dicho Proyecto de Acuerdo, estarían en condiciones de retirar su solicitud de incorporar el tratamiento de dichas propuestas dentro de la agenda del próximo Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Del mismo modo, es necesario señalar que, de existir consenso en torno a la forma de abordar dichas propuestas en el marco de la Asociación, el Comité de Representantes estaría en condiciones de considerar el borrador de Proyecto de Resolución titulado "Convocatoria y Agenda de la Decimosexta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores", que se anexa al presente Informe.

De otro lado, las Representaciones estuvieron de acuerdo en elevar a la consideración del Comité de Representantes los siguientes documentos para la consideración del Consejo de Ministros, que se adjuntan igualmente como anexos.

El primero es un Proyecto de Resolución titulado "Adhesión de la República de Nicaragua al Tratado de Montevideo 1980". Dicho proyecto está incluido en la Resolución 370 del Comité de Representantes, que aprueba el "Informe Final del Grupo de Trabajo encomendado a considerar la Solicitud de Adhesión al Tratado de Montevideo 1980 de la República de Nicaragua".

En segundo lugar está el Proyecto de Declaración sobre el Ingreso de la República de Nicaragua a la ALADI.

En tercer lugar el Proyecto de Resolución titulado "Designación del Secretario General de la ALADI".

De otro lado, la instancia de Representantes Alternos propone al Comité de Representantes continuar los trabajos, en coordinación con la Secretaría General, en la preparación de la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para lo cual se tiene previsto elaborar una Agenda Anotada que permita facilitar el tratamiento de los temas a ser abordados por los señores Cancilleres.

Asimismo, la Secretaría General preparará las versiones preliminares de los Informes del Presidente del Comité de Representantes sobre el estado de implementación de las Resoluciones aprobadas por la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros y del Presidente de la Conferencia de Evaluación y Convergencia sobre el estado de implementación de las Resoluciones 70 (XV) y 71 (XV), para su posterior consideración por parte de los respectivos Presidentes de dichos órganos políticos.

Eso es todo lo que podemos informar hasta el momento, señor Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Alterno de Ecuador por su informe, en su calidad de Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos, en torno al análisis de los temas a ser propuestos para la Agenda del próximo Consejo de Ministros.

Tal como anunciado, está en consideración de la sala el Proyecto de Acuerdo 159, Propuestas de Bolivia y Ecuador sobre Salvaguardias. Quisiera conocer si existe algún comentario de alguna Delegación?

De no ser el caso, doy por aprobado el Acuerdo...Perdón, Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Uruguay quería destacar el acuerdo y el apoyo a que se trate este tema tal cual lo plantean Bolivia y Ecuador en el seno de la Asociación, pero era preferencia de Uruguay que se hiciera a través de un grupo especial que fuera el que llevara adelante, que fuera el ámbito en el que se presentara, por parte de Bolivia y Ecuador el tema y que allí se discutiera, sin - como dice- prejuzgar sobre los resultados de tal discusión.

Nos anima a plantear esto el hecho que se trata de un tema muy específico, el cual consideramos que sería mejor que fuera tratado en un grupo especial. De cualquier forma, si el consenso de la Sala es aprobar este Proyecto de Acuerdo 159, tal cual está, nosotros estamos dispuestos a acompañarlo.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Uruguay. A pedido la palabra el distinguido Representante de Perú, a quien doy la palabra.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Gracias, Presidente. Mi Delegación había expresado una posición similar a la que ha manifestado el señor Delegado de Uruguay, pero después de un corto proceso de reflexión hemos decidido, en aras del consenso sumarnos al texto de este Proyecto de Acuerdo, tal como está redactado. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al distinguido Representante Permanente de Perú por su intervención. El distinguido Representante de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente, gracias. Es para manifestar nuestra conformidad con el Proyecto de Acuerdo que está sobre la mesa, creemos que es un ámbito adecuado donde están funcionarios y representantes conocedores de la materia y nos gustaría que siga adelante con el texto tal como se encuentra en este momento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Argentina por su intervención. Chile me ha pedido la palabra.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias, Presidente. Sí, al respecto de este Acuerdo, nosotros estamos en condiciones de acompañarlo, así tal como está. No obstante en Reunión de Alternos hicimos el alcance que también preferiríamos que este tema fuera tratado en un grupo, tal vez un grupo ad hoc, o un subgrupo al interior del grupo de negociación, pero consideramos que eso es una decisión que le quedará a los negociadores, ver cómo van a manejar ese asunto, sin embargo, queríamos comentar acá que en ese sentido estábamos de acuerdo con lo expresado por Uruguay, pero que igualmente acompañamos el texto que se nos presenta. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Chile. Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias, señor Presidente. Para acompañar el Proyecto de Acuerdo presentado por el Grupo de Alternos y también resaltar que este ámbito de discusión no prejuzgará cuál va a ser el resultado de las negociaciones, porque tenemos algunos planteamientos que hacer en ese ámbito, pero sumándonos al consenso y expresando la vocación de diálogo, nuestra Delegación cree que es oportuno que en ese grupo de negociación se pueda efectuar la discusión correspondiente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al distinguido Representante de Paraguay por su intervención. Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias, señor Presidente. Solo para agradecer la flexibilidad de los países, creemos que la Reunión de Negociación de Salvaguardias ya se ha retrasado bastante y entendemos, ahora que a partir de esta Resolución, ya es la Sexta Reunión y las que vendrán después, ya se vaya tratando el análisis y discusión de los temas. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la distinguida Representante de Bolivia por sus palabras. Ecuador me pidió la palabra, se la concedo.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias, señor Presidente. Únicamente a nombre del Grupo de Alternos quiero agradecer por la flexibilidad y el espíritu de diálogo demostrado por todas las Delegaciones en este sentido. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Ecuador por su intervención. Yo por mi parte quiero felicitar a todas las Delegaciones porque en esta materia, que no ha sido fácil, debo reconocer que ha existido, fundamentalmente, un reflejo del importante nivel de relaciones tanto bilaterales como multilaterales que tenemos entre nuestros países, y refleja también el enorme espíritu de integración que ahora domina en nuestra agenda internacional.

Esto es una buena noticia, es una aprobación de un espacio que se da a dos países para que sea analizado el tema, una propuesta que tiene una repercusión fundamentalmente en el desarrollo humano de nuestros pueblos y que fortalecerá el proceso de integración, gracias.

En vista de que hay consenso en esta materia se da por aprobado el Acuerdo y queda el mismo registrado con el número 337.

“ACUERDO 337

PROPUESTAS DE BOLIVIA Y ECUADOR SOBRE SALVAGUARDIAS

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 66 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La solicitud realizada por Bolivia y Ecuador de que sean consideradas sus propuestas sobre salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas,

ACUERDA:

Instruir al Grupo Negociador sobre el Régimen Regional de Salvaguardias que, en su Sexta Reunión de negociación, incorpore en su programa de trabajo, el análisis y discusión de las propuestas presentadas por Bolivia y Ecuador en materia de salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas, sin que ello implique prejuzgar el resultado de dicho análisis.”

9. Consideración de la posible fecha para la Convocatoria de la Decimosexta Reunión del Consejo de Ministros

...El siguiente tema del Orden del Día se refiere a la consideración de la posible fecha para la convocatoria de la Decimosexta Reunión del Consejo de Ministros.

En anteriores reuniones de Comité de Representantes se propuso manejar como fechas para la realización de la Decimosexta Reunión del Consejo de Ministros la última semana del mes de agosto o la primera del mes de setiembre, en virtud de eso quisiera consultar a las Delegaciones si habría posibilidad para fijar una fecha ya para la realización de la Reunión del Consejo.

La Delegación de Argentina me ha pedido la palabra, se la concedo.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente.

Usted ha recordado la consideración de este tema en oportunidades anteriores por parte de este Comité. Efectivamente, se habló tentativamente de la posibilidad de convocar al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores a fines de agosto o principios de setiembre. Sin perjuicio de ello, quiero traer a consideración de la Mesa varios hechos nuevos que ameritan lo que voy a plantear más adelante, por lo menos a juicio de la Delegación Argentina.

Por una parte, se ha avanzado mucho y gracias al esfuerzo que han hecho los Alternos con la conducción, primero de la Representante Alternativa de Cuba y luego del Representante Alternativo de Ecuador, hemos logrado consensuar una agenda para la reunión del Consejo. Una agenda que tiene puntos sustantivos, entre ellos, la cuestión de aprobar la Adhesión de Nicaragua, que consideramos que es un hecho muy relevante en la vida de la Asociación, tal como se está por concretar la incorporación efectiva de Panamá a nuestro grupo de países. Creemos que el interés y la decisión de otros países de la región de aproximarse a la ALADI, es como una muestra muy auspiciosa de todo el potencial que tiene esta Asociación. Ese punto también está para ser tratado a nivel del Consejo de Ministros.

Otra novedad que podemos señalar, es la presentación de una candidatura para ocupar la Secretaría General. La candidatura que ha presentado la Argentina ha sido muy meditada, fue considerada al más alto nivel de las autoridades de mi país y se ha formalizado en el convencimiento de que se trata de una personalidad, el Licenciado Carlos Álvarez, que tiene condiciones destacadísimas para hacer un aporte a nuestros trabajos, para llevar a la Asociación al lugar que se merece y profundizar todo lo que tiene que ver con la integración en la región. Por todos estos elementos, nos permitimos solicitar a los Representantes y a los países miembros que consideren la posibilidad de hacer la Reunión a la mayor brevedad posible.

De parte de la Argentina, el Canciller Héctor Timerman tiene la intención y el mayor interés de estar presente en la Reunión, y la primera fecha que me han indicado como factible en su agenda es el día 4 de agosto, es decir el jueves de la semana próxima, así

que esa es una primera propuesta que les quiero hacer. Yo sé que es escaso el tiempo que resta para realizar la Reunión, no obstante, yo creo que los trabajos están muy avanzados o listos los documentos que deben ser considerados, están sobre la mesa, y es deseable para la Asociación iniciar una nueva etapa, una nueva etapa con un nuevo Secretario, con un perfil distinto, que va a favorecer nuestros trabajos y estamos seguros va a liberar todo el potencial que tiene la ALADI. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Argentina. Me ha pedido la palabra el distinguido Representante Permanente de Brasil y se la concedo, Embajador.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, como lo dijo Argentina tenemos dos temas importantísimos para la Asociación sobre los cuales tomar una decisión a nivel de Consejo. El primer tema, la cuestión de Nicaragua, estamos hace tres o cuatro meses, incluso más, Presidente, tratando de ver si conseguimos una fecha para reunir el Consejo y concretar finalmente la adhesión de Nicaragua. Es un tema urgente.

El otro tema, también que me parece muy urgente, es una decisión del Consejo sobre la designación de un Secretario General. Tenemos una candidatura importante, es también yo creo para nuestra Asociación, para el bien de nuestra Asociación, tenemos que tener un Secretario General, ya estamos hace más de cinco meses sin Secretario General, y eso no es bueno para la Asociación.

Por eso, Presidente yo estaría de acuerdo con la Reunión del Consejo el 4 de agosto, sobre todo, porque como dijo Argentina, la presencia del Canciller Timerman, siendo que el 4 de agosto él podría venir aquí, para estar presente en la Reunión del Consejo, eso creo que es una gran razón para que tomemos en debida consideración la fecha propuesta por Argentina.

Yo no creo que mi Canciller viniese en esta fecha, pero de todas maneras, se hará la Reunión del Consejo y podemos realizarla perfectamente bien, como lo hemos hecho en otras ocasiones, en otro nivel, en nuestro nivel mismo o en un nivel que no sea necesariamente de Cancilleres, pero el hecho de que el Canciller Timerman pueda estar presente aquí el 4 de agosto, nos debería llevar a considerar con mucha atención esta fecha, gracias Presidente. Entonces, para decir que el 4 de agosto, yo estaría de acuerdo con la Reunión del Consejo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Brasil. El distinguido Representante Permanente de México me ha pedido la palabra y yo se la concedo.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Muchas gracias. Yo estimo mucho los argumentos que dio la Delegación de Argentina y de Brasil, no tengo ninguna objeción, ningún punto en contra de los argumentos que señalan mis colegas, simplemente la fecha me parece demasiado perentoria, hay inclusive un tema de formas.

Si bien es probable que no estén todos los Ministros, se les tiene que consultar a doce Ministros, y que en una semana eventualmente estén o no aquí. Algunos Ministros que están un poco más lejos les es muy difícil moverse con tanta premura a Montevideo. Si bien no tienen que necesariamente estar aquí, tenemos la obligación de decirles y de convocar a los Ministros.

En el caso mío y seguramente es el de otros, necesitamos poderes para poder sustituirlos en caso de que no vengan, y la agenda de todos modos por avanzada que está y muy probablemente se ha avanzado, tiene que enviarse a capital y tiene que ser vista en capital. A mí me parece una fecha demasiado atropellada y desgraciadamente no estoy de acuerdo con la misma, busquemos una fecha pronto, como habíamos dicho, hacia fines de mes y esperemos que sea posible que el Canciller de Argentina esté aquí presente. Felizmente tiene el río de por medio nada más, los otros países estamos mucho más lejos, esta es mi posición. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al distinguido Representante Permanente de México, Colombia me ha pedido la palabra, se la concedo a la distinguida Representante Permanente.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias señor Presidente.

El Consejo no se reúne hace ya bastante tiempo y las decisiones que vamos a tomar son relevantes, en su fondo y en su forma. La elección de un Secretario General de ALADI creo que requiere que hagamos el esfuerzo, que los países creemos que este nuevo liderazgo va a ser benéfico para la ALADI, que hagamos el esfuerzo por lo menos de tratar de que Representantes de alto nivel de nuestros países puedan estar aquí.

Yo no lo aseguro en el caso de Colombia, pero sí quiero intentarlo, y para intentarlo necesitamos un poco de tiempo. Si bien la agenda está avanzada y entendemos que para un Canciller las agendas son bastante más complicadas que las nuestras, sí solicitaría si podemos darnos el tiempo a fin de agosto, para que el Consejo sea relevante en su forma y en su fondo. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Permanente de Colombia. La Representación de Chile me ha pedido la palabra.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Muchas gracias, Presidente. En la misma línea de las Delegaciones que me precedieron, si bien compartimos los argumentos que presenta Argentina, en el sentido de que creemos que es necesario que la Reunión de Ministros se haga a la brevedad, creemos que la fecha del 4 de agosto nos resulta demasiado compleja como para poder informar apropiadamente a la capital. Ni siquiera estoy diciendo como para poder asegurar la presencia de algún Delegado de capital, sino simplemente para poder informar adecuadamente.

En tal sentido, igual que las otras Delegaciones creemos que la fecha de fines del mes de agosto es una fecha que nos permitiría, de cierta manera intentar, como decía Colombia, una participación de alto nivel en esta reunión, cosa que evidentemente en este momento y desde aquí no podemos asegurarlo todavía, pero por lo menos cumplir con las formalidades para que esta representación a alto nivel pudiera ser evaluada, esa es la posición de Chile.

PRESIDENTE. Agradezco a la distinguida Representante de Chile. El distinguido Representante Permanente de Uruguay me ha pedido la palabra y se la concedo con gusto.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias. Nosotros hemos considerado el punto, hemos considerado los argumentos que ha presentado la Delegación de Argentina, entendemos al igual que los demás la importancia de que se reúna el Consejo a la brevedad, consultadas nuestras autoridades no tendríamos problema

en que la reunión se hiciera el día 4 de agosto, no podrá estar nuestro Canciller, pero si podría estar nuestro Vicecanciller en esa fecha, gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Uruguay. El siguiente en mi lista es el distinguido Representante Permanente de Perú, a quien le doy la palabra.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Gracias Presidente. Estamos de acuerdo con los argumentos presentados por la Delegación Argentina pero, quería yo presentar una situación muy particular de mi país, en el día de mañana asume en Perú un nuevo Gobierno, tenemos un nuevo Canciller, un nuevo régimen que va a empezar sus tareas el día de mañana, y el deseo nuestro sería el de tener un tiempo apropiado como para convocar una reunión de esta naturaleza que quizá sería la primera a la que nuestro nuevo Canciller desearía asistir.

Dentro de lo que se ha dicho aquí también, en el sentido de la importancia de la agenda que está prácticamente aprobada a nivel del Grupo de Trabajo, y para que en lo posible una mayor cantidad de Cancilleres pudieran asistir desde capitales, tener tiempo para hacer los trámites correspondientes a la aprobación de la agenda en nuestros países y por cierto, definir a qué nivel se va a realizar este nuevo Consejo de Ministros, después de tanto tiempo, y que estén en forma consustanciada con la importancia de la agenda que vamos a tratar, sobre todo la designación de un nuevo Secretario General de ALADI.

La instrucción inicial que yo tenía era que en lo posible se realizara en el mes de setiembre, pero creo que una fecha cercana a fines del mes de agosto, la última semana de agosto o principios de setiembre, sería suficiente para que mi Representación haga las consultas pertinentes. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Perú. Doy la palabra al distinguido Representante Permanente de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias, señor Presidente.

Independientemente de las opiniones de mis colegas de los distintos países con respecto a este tema específico, nosotros también hemos solicitado instrucciones a nuestras autoridades en Asunción con respecto a esta fecha, que estamos aguardando, pero yo quisiera destacar, que es muy importante también, hacer saber a la Representación de Nicaragua si, en principio, ellos estarían dispuestos a aceptar estas fechas que son un poco perentorias. Como habíamos señalado, dado que uno de los temas que se va a tratar en esta Reunión del Consejo tiene que ver con la adhesión de Nicaragua a nuestra Organización, pienso que es relevante el que tengamos esa opinión antes de seguir avanzando en esta cuestión. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias y concuerdo, me parece que es importante. Aquí estamos con el Representante Observador de Nicaragua y de todas maneras él también estará recogiendo todas estas opiniones y criterios en torno a la próxima reunión. La siguiente Delegación en mi lista es la distinguida Representante de Cuba, a quien le doy la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, gracias Presidente. Al igual que otras Delegaciones nuestra intención es, en primer lugar, acompañar y ratificar la importancia que para nosotros tiene en la agenda, en primer lugar o al mismo nivel, la adhesión de un nuevo país como Nicaragua a nuestra Asociación y por supuesto la

elección de un nuevo Secretario General, que como han dicho otras Delegaciones estamos esperando desde hace tiempo.

En igual sentido creemos que es conveniente que la fecha sea en la última semana de agosto, me permito también recordar que mi Representante Permanente, o sea nuestra Embajadora, que recién terminaba la Presidencia del Comité, salió hacia mi capital con esta propuesta, que en principio se había hecho en este Comité, y está trabajando en la Cancillería en función de que sean recibidas las informaciones que se prevén en la agenda, para preparar la reunión para fines de este mes de agosto o principios de setiembre.

Igual agradecemos a la Representación de Argentina el esfuerzo de consulta que ha hecho, sobre todo en estos últimos días, e igual nosotros estuvimos en disposición de hacer la consulta si hubiese sido necesario pero, después de esta ronda de intervenciones, consideramos que lo más conveniente es pensar en una fecha para la última semana de agosto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Cuba. Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Gustavo Anda Sevilla). Gracias señor Presidente. Al igual que han manifestado otras Delegaciones, valoramos mucho los argumentos que nos ha presentado la distinguida Delegación de Argentina sobre este tema, y también coincidimos o concordamos con la propuesta formulada por Paraguay de que se consulte obviamente a Nicaragua las fechas.

No obstante, sí quisiéramos solicitar de ser posible un poco más de tiempo para las consultas del caso a la capital. Creemos que en ese caso sería conveniente que la Reunión se realice, de pronto a fines de agosto, muchas gracias.

PRESIDENTE. Agradezco al distinguido Representante de Ecuador. Doy la palabra a la distinguida Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias, Presidente. Nosotros hicimos algunas consultas también informales y en principio obviamente nos manifestaron que tienen interés en participar si hubiera habido consenso, pues estaban dispuestos incluso a hacer todo lo posible para que viniera un Representante, pero al parecer no tenemos consenso en este momento, quisiéramos ya tener una fecha, si es posible hoy día, para ya hacer nuevamente la consulta. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Bolivia. Tenemos algunos países que no presentan ninguna objeción para que la reunión se realice el 4 de agosto, mientras que un número algo mayor tiene algunas observaciones y preferiría que la reunión se celebre a finales del mes.

Me gustaría consultar a Argentina, si tuviera alguna reacción a esta ronda de consulta que se ha hecho.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. Lo primero es agradecer a todos la consideración especial que han otorgado a este asunto. Hemos escuchado las opiniones y tomado nota de que no habría posibilidades de reunir el consenso para el día 4.

Durante la ronda de intervenciones, mi colega Federico tuvo la oportunidad de hacer una consulta a Buenos Aires, y a raíz de un cambio que se produjo en la agenda del

Canciller, por una visita que estaba prevista para la otra semana y se ha adelantado, me piden que plantee como alternativa, si se podría celebrar la Reunión el día 11 de agosto, lo cual da más tiempo para los trabajos que cada Delegación debería hacer, de informar debidamente a sus autoridades, remitir los documentos que deben ser considerados y tener más tiempo en general para la preparación de la Reunión.

Como dije antes, se le asigna muchísima importancia a poder resolver este tema a la mayor brevedad posible y por supuesto también al deseo de que la mayor cantidad de países puedan estar representados al más alto nivel o con autoridades que vengan con los debidos poderes. Así que me permito volver a molestarlos con esta fecha alternativa del 11 de agosto. También eso facilitaría la consulta a las autoridades de Nicaragua que, como bien lo menciona el Embajador de Paraguay, es necesario que se encuentren representados. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Argentina, sigue el Representante Permanente de Paraguay, me pidió la palabra.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias, señor Presidente.

Yo había solicitado la palabra antes de la intervención del colega de Argentina, sugiriendo una nueva fecha para esta Reunión del Consejo. Mi idea era que pudiéramos aprovechar de una u otra forma a fijar una fecha, sea el 11 o sea a fines de agosto, para que tengamos una fecha definida, de manera que nuestra gente se prepare para poder participar de esa reunión.

Me tomo la libertad de sugerir una fecha, dos o tres fechas que podrían ser, el 29, 30 o 31 de agosto, en caso de que no encontráramos consenso para poder reunirnos en día 11 de agosto como está sugiriendo la Delegación de Argentina. Eso es todo Presidente, gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Paraguay. Distinguido Representante Permanente de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Gracias Presidente. Creo que fue muy sensata la propuesta de mi colega de Paraguay y yo la suscribo.

Simplemente no estaría en posibilidades ahora de resolver el 11, porque los mismos argumentos pueden seguir siendo válidos. Tenemos la mejor disposición, y se lo decimos a los colegas de Argentina, de que sea lo más pronto posible porque compartimos todos los argumentos que ustedes han dado, pero no puedo yo aquí decir que los argumentos que di para que no fuese tan pronto como una semana, hayan desaparecido para el día 11, eso requeriría consultas y en ese sentido, me parece muy sensata la propuesta de mi colega de Paraguay y me adhiero ahora mismo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de México, Argentina había pedido la palabra, distinguido Representante de Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente.

Yo consulto a las Representaciones si es posible que hagamos cada uno las consultas a sus autoridades para esta fecha del 11 y que el resultado de esas consultas se le informe

a usted Presidente, de modo de no tener que aguardar a una nueva Reunión del Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias distinguido Representante Permanente de Argentina. Cuba me pidió la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, gracias Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta que hace Argentina y estamos en disposición de hacer la consulta. Lo que nos gustaría es tener una fecha alternativa, como habían planteado un grupo de Delegaciones, a fines de agosto, de manera de que, si no se decide que las Delegaciones podamos optar por una de las dos fechas y que el Presidente en correspondencia pudiera tomar una decisión y lanzarse la convocatoria, como decía Argentina sin esperar necesariamente un nuevo Comité, sino una ronda de consultas con los Representantes. Pero repito, estamos en condiciones de consultar la propuesta de Argentina siempre que haya una fecha también para fines de agosto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, quisiera consultar a la Representante de Cuba si tiene alguna propuesta sobre fecha alternativa, o no?

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Yo dije en mi intervención anterior la última semana de agosto, cualquier día de esa semana nos parecería prudente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante de Cuba. El distinguido Representante Permanente de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández). Sí, Presidente, con el ánimo de aterrizar a un acuerdo práctico y que nos lleve a todos al propósito que tenemos que se realice pronto el Consejo y pasen las cosas que tiene que pasar. Yo creo que la consulta está bien, pero deseo tener fechas de referencia, como plantea Paraguay, porque corremos el riesgo de que la consulta nos deje abierta las cosas y entonces vamos a quedar aún peor de lo que todos deseamos, que tenga lugar hacia fines de agosto el Consejo.

Me dice mi estimada colega, Embajadora de Panamá ante Uruguay, Digna Donado, que está aquí con nosotros, que también en Panamá ya está en la Asamblea Legislativa, a punto de ser aprobado, el acceso de Panamá y que Panamá tendría también que rápidamente consultar porque sería una verdadera gran noticia latinoamericana tener ya ese día los dos países con nosotros.

Entonces, yo pienso con todo respeto y afecto por las propuestas de mi colega de Argentina que "no por mucho madrugar amanece más temprano", si lo hacemos hacia fin de mes, después de haber esperado tanto tiempo y tenemos mucho más sólidas las cosas, vamos a tener una mejor Reunión. Así que yo sigo pensando que hagamos la consulta, pero que la fecha hacia fines de mes es una fecha sensata. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de México. El distinguido Representante de Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias, señor Presidente. Siguiendo con el mismo tema, nuestra Delegación piensa que una fecha podríamos ya fijarla, como una alternativa de acuerdo a lo que mencionaba nuestro compañero el Embajador de México, una fecha fija podría ser el día miércoles 31 de agosto, podemos manejar, si están de acuerdo, esa opción, informar a nuestros Gobiernos y

esperar las respuestas respectivas. Eso va a dar tiempo inclusive a que Panamá pueda terminar con estos trámites legislativos y quizás, en esa circunstancia, podamos adherir a dos países en vez de uno. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Paraguay. El distinguido Representante Permanente de Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Muy breve, nosotros vamos a hacer las consultas tal cual solicita Argentina, seguramente no vamos a tener problemas por ser locatarios, de adherirnos al consenso que se establezca. Ahora, sí queremos destacar la oportunidad y la importancia que tendría que también se pudiera incorporar Panamá, porque de esa forma en ningún momento la ALADI tendría trece miembros, lo cual sería realmente una buena cosa.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante Permanente de Uruguay, me acaban de recordar que en el caso de Panamá ya fue aceptado como miembro de la ALADI, lo que está pendiente es el depósito del instrumento de ratificación que son situaciones distintas, y espacios y ceremonias distintas también, desde luego.

Consulto si hay alguna otra Delegación que quiera intervenir, porque en este caso, ha sido concretamente propuesta una segunda alternativa, que es el 31 de agosto.

Colombia, distinguida Representante Permanente de Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (María Clara Isaza Merchán). Gracias Presidente, creo que la propuesta que nos hace el distinguido Representante de Paraguay deberíamos tratar de que pueda coincidir con la agenda del Canciller de Argentina. Tal vez lo que podríamos hacer es, tomarla como una fecha de referencia, para que él de acuerdo con su agenda, pueda girar alrededor de esos días. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la distinguida Representante Permanente de Colombia. El señor Representante Permanente de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente.

Gracias a la tecnología estamos *on line* con el gabinete del Canciller y lo que nos indican es que, a fines de agosto no tiene disponibilidad de agenda, recién la agenda estaría libre el día 2 de setiembre, sin perjuicio de lo cual también nos manifiestan la preferencia por la primera fecha, hacer un esfuerzo para convocar este Consejo de Ministros a la mayor brevedad posible, e iniciar así una etapa distinta de la Asociación, así que las dos fechas que se podrían consultar son el 11 de agosto o el 2 de setiembre. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al distinguido Representante de Argentina. El Representante Permanente de Paraguay me ha pedido nuevamente la palabra, se la concedo.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias, señor Presidente. Para informar simplemente que en principio nuestra Delegación no tiene inconveniente en que se pueda fijar la fecha del 2 de setiembre sugerida por la Delegación de Argentina, sujeto desde luego, a las consultas pertinentes que vamos a realizar de inmediato si obtenemos el consenso en esta circunstancia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Representante Permanente de Paraguay. Tenemos dos propuestas de fechas, que vamos a proceder a consultar a nuestras respectivas autoridades. La primera es del 11 de agosto y la segunda del 2 de setiembre. En vista de que la próxima semana hay una reunión prevista extraordinaria del Comité, que es el 3 de agosto, podríamos convertirla en una reunión quizá ordinaria, en la que el tema éste sea ya sometido a una aprobación final de la fecha, si les parece que podamos proceder de esta manera.

Que la próxima reunión que estaba prevista el 3 de agosto como reunión extraordinaria para despedir a nuestro querido colega y presentar alguna actividad adicional, me parece, podría ser esa una reunión ordinaria e incluimos el tema de la fijación de la fecha, para que las distinguidas Delegaciones todas puedan tener en ese día una reacción de sus capitales y, podamos aprobar ya una fecha para la próxima Reunión del Consejo sobre las fechas del 11 de agosto y 2 de setiembre.

Serían las fechas alternativas, viernes 2 de setiembre, y jueves 11 de agosto. Si no hubiera ninguna otra intervención considero que esta propuesta que acabo de presentar es la más adecuada para todos y la próxima reunión del miércoles 3 de agosto podremos estar en capacidad de fijar la fecha. Muchas gracias a todos.

10. Otros asuntos

...Tenemos todavía un punto en la agenda pendiente y me gustaría darle curso, es Otros Asuntos y para este espacio doy la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. La Secretaría General ha presentado, ha distribuido, incluso está en carpeta, el documento ALADI/SEC/Propuesta 328, denominada: Pago de la partida de aguinaldo, una propuesta de Proyecto de Resolución a efectos de autorizar el pago de la partida de aguinaldo en un pago único en diciembre de cada año o en dos cuotas en los meses de julio y diciembre, estando esta última opción sujeta a la disponibilidad financiera de la Asociación. Este es un punto y después la Secretaría tiene otro punto, pero una vez resuelto o decidido este. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General, quisiera ofrecer la palabra a las Delegaciones que quisieran intervenir en este punto.

De no existir ningún pedido de palabra, entiendo que hay acuerdo, considero que la propuesta tiene el apoyo de todas las Delegaciones por lo que, queda aprobada y la Resolución será registrada con el número 383.

"RESOLUCIÓN 383

PAGO DE LA PARTIDA DE AGUINALDO

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 311 del Comité de Representantes de fecha 13 de diciembre de 2006.

CONSIDERANDO La necesidad de precisar el alcance del artículo 21, numeral 4), de la mencionada Resolución.

Que esta modificación no altera la forma de cálculo de la partida de aguinaldo ni la partida presupuestal asignada al rubro correspondiente.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar el Artículo 21, numeral 4) de la Resolución 311 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“4) un aguinaldo anual, equivalente a un sueldo base, que se liquidará completo o proporcional según se haya o no completado un año de servicio. El mismo podrá hacerse efectivo en un único pago en diciembre de cada año o en dos cuotas, en los meses de julio y diciembre. Esta última opción estará sujeta a la disponibilidad financiera de la Asociación.” “

El Secretario General tiene otro tema que informarnos, le doy la palabra.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Como se informara a las Representaciones en reuniones anteriores, se llevó a cabo una reunión de la COMALEP, Directores de Aduana, en la sede de esta Secretaría entre el 11 y 22 de julio. Si me permiten le doy la palabra al doctor Aldeco, Jefe del Departamento de Acuerdos y Negociaciones para que haga el informe respectivo.

SECRETARÍA (Carlos Aldeco). Muchas gracias Secretario. Buenos días a todos. Efectivamente, del 11 al 22 de julio en la sede de la Asociación se llevó a cabo la Sexta Sesión del Comité Iberoamericano Nomenclatura, evento que reunió expertos en aduanas, en nomenclatura, de América Latina y España.

La Secretaría General de la ALADI se ha destacado por su apoyo técnico al Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal conocido como COMALEP, y en esta oportunidad además, como sede, recibiendo en esta Secretaría a dicho Convenio, así como a los países miembros del mismo.

Es así, como resultado de esta Sexta Sesión del Comité Iberoamericano, se obtuvieron los siguientes documentos: “Versión final consensuada en español de la quinta recomendación de enmienda a los textos de la nomenclatura del sistema armonizado”, “Versión única en español de la quinta enmienda a la nomenclatura del sistema armonizado VUESA 2012”, “Análisis y propuesta de incorporación de las correcciones a la versión 2012 emanadas de la OMA”, “Versión consensuada en español de la actualización número 9 a las notas explicativas” y finalmente la “Versión consensuada en español de las actualizaciones 16 y 17 al índice de criterios de clasificación”. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Secretaría General por la información que hemos recibido.

Ahora me gustaría reiterar lo que hemos acordado hace unos minutos respecto a la reunión del próximo miércoles 3 de agosto. En principio estaba convocada como una reunión extraordinaria, ahora podemos convertirla en reunión ordinaria, no?.

Y esta reunión tendrá como temas la despedida al Subsecretario Ricardo Hartstein, la decisión sobre la fecha de la próxima Reunión del Consejo de Ministros. Asimismo, luego de la sesión se celebrará la presentación del libro que recopila los trabajos ganadores del Concurso de Ensayos sobre Integración Regional, realizado con motivo del Cincuentenario, y del cual fue gran impulsor el Subsecretario Hartstein. Concurrirá como invitado especial el ex Secretario General de la ALADI, Embajador José Félix Fernández Estigarribia, durante cuyo mandato se realizaron las actividades alusivas al Cincuentenario.

Argentina me había pedido la palabra se la concedo.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. Yo quiero volver un poco atrás, al punto de las consultas que solicité y todos tuvieron la gentileza de aceptar la posibilidad de hacerlas y que el resultado de esas consultas le sea transmitido a usted, Presidente. Si llevamos esto a la próxima semana nos encontramos con la misma situación que estamos hoy respecto a la primera fecha que propuse, que era el 4 de agosto, o sea en la próxima semana también va a faltar una semana para el 11.

Me parece importante, si las Delegaciones lo consideran factible, tener respuestas en el curso de esta semana, de modo de no descartar *a priori* la primera opción que, como indiqué, es la preferencia de nuestro Canciller, que es el 11 de agosto, ese es mi planteo.

Entonces, Presidente, si es posible antes del viernes, de modo que lo que ocurra en el día 3 sea simplemente formalizar la convocatoria, pero no volver a tener toda la discusión de la fecha. Este es un punto Presidente, después quiero hacer otro planteo bajo Otros Asuntos.

PRESIDENTE. Gracias distinguido Representante Permanente de Argentina. Yo creo que tiene razón, ahí habría que establecer, de alguna manera, un espacio de un par de días que restan de esta semana, para que yo pueda recibir por parte de ustedes una reacción respecto de la fecha que prefiere cada uno de los países para la celebración de la reunión, en el entendido que el 3 de agosto, efectivamente, será para formalizar la fecha de la próxima Reunión del Consejo de Ministros.

En todo caso, en lo que a mí respecta tendríamos que hacerlo así, porque yo el próximo lunes estoy viajando fuera del país, así que ya tendría que estar para esa fecha, de alguna manera yo podría tener ya una información sobre eso para trasladarla a todos. Como no hay ningún pedido de palabra, entiendo que todas las Delegaciones están de acuerdo y ahora paso nuevamente la palabra al distinguido Representante Permanente de Argentina, que tiene otro tema que exponernos.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidente. Se trata de un problema que tiene que ver con el presupuesto de la Asociación.

Ustedes conocen que los mandatos de los Subsecretarios vencen a fin de mes, el día 31 de julio, y uno de los Subsecretarios está en ejercicio interino de la Secretaría General por una decisión que tomó este mismo Comité en el mes de marzo, en la Resolución 375, si no me equivoco.

Administrativamente, por las normas y por la forma en que fueron contratados los Subsecretarios en su momento, la Secretaría no le podría pagar más el sueldo al señor Quina a partir del 1º de agosto, esto requiere una decisión del Comité indicando cómo se sigue con su relación laboral, digámoslo así, con la Secretaría General.

Por eso yo me permití circular un proyecto que lamentablemente no fue posible verlo en la Comisión de la semana pasada, porque yo no tenía presente este problema y me lo señalaron esta semana, donde lo que se plantea en este proyecto es que mientras dure el ejercicio interino de la Secretaría General, hasta que se designe un nuevo Secretario y que este nuevo Secretario General asuma, o sea que son los mismos términos que están planteados en la Resolución 375, el señor Quina perciba la remuneración correspondiente al Secretario General.

Es lo que se está haciendo en la práctica actualmente, de eso se trata el proyecto y, como estamos a fines de mes y esta es la última Reunión del Comité de julio, me tomé la libertad de traerlo a la consideración de ustedes. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias al señor Representante Permanente de Argentina, el texto del Proyecto de Resolución ha sido distribuido, entiendo que todas las Delegaciones lo tienen o van a tener en pocos segundos en sus carpetas.

La Representación de Cuba me ha pedido la palabra, se la concedo.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, muchas gracias, Presidente. Para indicar que no tenemos objeción con la propuesta que ha hecho el Presidente de la Comisión de Presupuesto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, distinguida Representante de Cuba. Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). En el mismo sentido, señor Presidente.

PRESIDENTE. Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Alejandro Hamed Franco). Gracias Presidente, sí, nosotros también estamos de acuerdo.

PRESIDENTE. Gracias, Perú.

Representación del PERÚ (José Emilio Romero Cevallos). Plenamente de acuerdo Presidente.

PRESIDENTE. México, Colombia, Bolivia, Ecuador. Considero que sobre este tema hay un consenso, de tal manera que el Proyecto de Resolución queda aprobado y el mismo será registrado como Resolución número 384.

“RESOLUCIÓN 384

REMUNERACIÓN SECRETARIO GENERAL INTERINO

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 375 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el Señor Oscar Quina Truffa ha estado desempeñando, desde el 20 de marzo de 2011, el cargo de Secretario General Interino de la ALADI designado como tal mediante la Resolución 375 del Comité de Representantes y que corresponde, en consecuencia, que perciba la retribución y otros beneficios inherentes al cargo de Secretario General conforme a las disposiciones presupuestarias vigentes de la Asociación,

RESUELVE:

Disponer que, a partir del 1° de agosto de 2011 y hasta la designación del nuevo Secretario General por parte del Consejo de Ministros y su correspondiente asunción en el cargo, el Sr. Oscar Quina Truffa perciba la remuneración asignada al cargo de Secretario General – FI-1 y todos aquellos beneficios inherentes a dicho cargo.”

No tengo otro tema en la agenda del Orden del Día para esta reunión, de tal manera que la doy por terminada, agradeciendo mucho por todas las participaciones y deseándoles un buen día. Gracias.
